



Rev. Basa

DEPARTAMENTO JURÍDICO

ACTA DE ADJUDICACIÓN ITEM No 13

REMATE DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas comparecen por una parte los señores: miembros de la Junta de Remates conformado por los señores: Ab. Vanessa Espinoza Avilés, Delegada de la Máxima Autoridad; Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar, Director Administrativo; Ing. Mauricio Chávez López; Director Financiero; y Abg. Luis Guano Punina, Secretario de la Junta de Remates; mismos que se constituyen en el salón Auditorium del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la en la Av. Cándido Rada y Nueve de Abril, esquina, con el objeto de proceder a la apertura de sobres en presencia de todos los participantes, a calificar y adjudicar el ítem al mejor postor.

Al efecto siendo el día y hora señalados en el aviso de remate que por tres ocasiones se publicó en el periódico "DIARIO LOS ANDES" durante los días 6, 7 Y 8 de noviembre del 2025, se da inicio a la diligencia de apertura publica de los sobres.

04100061359

ITEM	TIPO	CLASE	DISCO	MARCA	MODELO
13	TRAYLER	CABEZAL-T	42	INTERNACIONAL	CHASIS CABINADO 7600 6X4 CAB EXT

AÑO	PAIS DE PROCEDENCIA	COLOR	PLACAS	MOTOR	CHASIS
2010	MEXICO	NEGRO	BSA1003	35267574	3HSWYAHT2AN330827 ✓

Por ser la oferta más alta y conveniente a los intereses institucionales, se adjudica el presente ítem al señor: **HERRY LORENZO NIETO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía No **130610912-3** por la suma de \$ **26.620,00 (VEINTE Y SEIS MIL SEICIENTOS VEINTE DÓLARES)** de los Estados Unidos de América.

El área encargada del Control de Bienes, al momento de egresar de los inventarios los bienes rematados, lo hará refiriéndose para el efecto a la presente Acta de Remate.


La Presente Acta, servirá al adjudicatario como documento habilitante para la transferencia de dominio.

Para Constancia de lo Actuado y en fe de conformidad y aceptación, en unidad de acto suscriben los señores funcionarios que intervienen en la diligencia y el adjudicatario, a los **25 días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco.**



MIEMBROS DE LA JUNTA DE REMATES


Ab. Vanessa Espinoza Avilés
DELEGADA DEL SR. PREFECTO




Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


Ing. Mauricio Chávez López
DIRECTOR FINANCIERO


Abg. Luis Guano Punina
SECRETARIO DE LA JUNTA DE REMATES

ADJUDICATARIO


Sr. Herry Lorenzo Nieto Zambrano
CC. 130610912-3

Revisión: Ab. Luis Guano	
Elaboración: Marco Naranjo	


GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
DIRECCIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL